



CAPITULO XI.

LA Compañía Lancasteriana admitió con pena la renuncia del Sr. Vallejo, por las poderosas razones en que la fundó, y por indicación del mismo Profesor, llamó al Sr. D. Bibiano G. Casa-Madrid, residente en México, para que viniera á hacerse cargo de la Escuela.

El Sr. Vallejo continuó con la dirección de la Normal, y con la particular que había abierto á principios del año.

De esas dos escuelas primarias que dirigió el Sr. Vallejo, salieron alumnos notablemente aprovechados para seguir los estudios secundarios; de esos alumnos muchos han bajado á la tumba, y otros viven todavía ejerciendo honrosas profesiones científicas ó dedicados á otra clase de trabajos.

Concluyeron su carrera literaria Ramón Fernández, Cayetano Legorreta, Pascual Hernandez, Ignacio Arriaga, Manuel Fernández, Francisco García, Paulo Q. Verástegui, Jesús, Miguel y Joaquín Villalobos, y otros cuya lista

sería demasiado larga; y no menos lo sería la de los que, sin haber concluido una carrera profesional, deben al Sr. Vallejo todo ó gran parte de su instrucción primaria, el estímulo para haberla seguido despues de su prematura muerte y los sanos principios que les inculcó al dar los primeros pasos en la senda del saber. Entre esos alumnos se cuentan Benigno Arriaga, Mariano Barragán, Jesús Lorenzo Agoitia, Pedro Othón, Pedro González, Pedro y Adolfo Lemus, Ramón Salazar, Francisco Gándara, Eulalio Degollado [h], Agustín Flores, Eleázaro Martínez, Manuel Izquierdo, Pablo Ramos, y el último de todos, el autor de esta obra.

Pocos fueron los frutos de la Escuela Normal, porque también fué ya muy corta la preciosa existencia de aquel Profesor. Sin embargo, en el poco tiempo que la dirigió, concluyeron los estudios de reglamento, recibíendose de Profesores los alumnos Ambrosio Espinosa, Teófilo Ramírez, Jesús Díaz de León, Mariano Muro, Marcelino Vega, Jesús Ruiz, Refugio Vallejo, hermano de D. Pedro, Gerardo Sosa y Bernardino Herrera y Núñez. El Sr. Vallejo habría seguido disfrutando por muchos años de la confianza y del aprecio de la sociedad potosina, si la muerte no le hubiera sorprendido en lo más florido de su existencia. Atacado de la enfermedad del cólera en la segunda invasión de esa terrible epidemia, fueron inútiles todos los esfuerzos que hizo la ciencia para salvar aquella interesante vida, sucumbiendo el insigne profesor el 25 de Junio de 1850, á los 31 años de edad.

Siguió dirigiendo la Escuela normal el Sr. D. Bibiano G. Casa-Madrid. La particular quedó bajo la dirección del Sr. D. Refugio, hermano de D. Pedro, y del primer ayudante D. Ambrosio Espinosa. Este Sr. se recibió á fines del año, y estableció su escuela particular, yéndonos con él todos los alumnos de la de Vallejo, que estábamos en el salón encomendado al mismo Sr. Espinosa. Bajo su dirección y sistema de Vallejo que siguió, terminamos la instrucción primaria en 1852, Benigno Arriaga, Eulalio Degollado, Pedro Othón, Pedro González, Francisco Gándara, José Othón, Luciano y Mateo Rada, el que esto escribe, y otros que al concluir, nos diseminamos todos para distintos colegios ó diversas ocupaciones.

El Sr. Espinosa fué un digno discípulo y sucesor del Sr. Vallejo; estaba perfectamente establecido con su escuela, y gozaba de justa y merecida reputación. Estaría todavía en esas envidiables condiciones, disfrutando de los honores debidos al decano del magisterio en San Luis, si no hubiera abandonado la profesión para mezclarse en los asuntos políticos del país.

Pocos meses permaneció el Profesor Casa-Madrid al frente del establecimiento; porque continuando todavía en 1850 el mal estar de las rentas públicas, como consecuencia forzosa de la guerra extranjera, de la civil, de la invasión de los indios comanches y de la epidemia del cólera morbus, los sueldos de los empleados no eran pagados con exactitud y por ese motivo renunció la dirección de la escuela.

Prévia convocatoria vino de México á recibirla el Profesor D. Francisco Pascual, haciéndose cargo á la vez de la dirección de la Normal.

El Sr. Casa-Madrid abrió una escuela particular, D. Juan M. Balbontín se retiró del ejercicio de la profesión, dedicándose á servir empleos del ramo de hacienda, y por ese tiempo abrió también una escuela particular D. Fernando Sotarriva, de quien no sé si era profesor titulado.

Las que por la ley centralista de instrucción primaria estuvieron en los conventos, las cerraron los Prelados el año de 1848. A fines de 1851, los mismos Prelados ofrecieron espontáneamente á la Compañía Lancasteriana que entre las cuatro comunidades que había entonces en San Luis, franciscanos, agustinos, mercenarios y carmelitas, sostendrían una escuela para niños la que se abriría en el antiguo local del diezmo perteneciente al convento de San Agustín. Ese local es el gran salón donde están ahora las prensas de la Escuela Industrial Militar, y en aquel tiempo se le llamaba así porque en él se vendían los cereales que los agricultores daban á la Iglesia en calidad de contribución, consistente en la décima parte de las cosechas.

El impuesto subsiste todavía, aunque no está apoyado como antes por la ley civil, pero la Iglesia ya no se toma como en aquella época el trabajo de vender al menudeo los cereales, sino que por medio de arreglos privados con

los agricultores, cobra en dinero efectivo las cantidades convenidas.

Para inaugurar esa escuela, pidieron las comunidades á la Compañía Lancasteriana, que por la primera vez diera los libros elementales y demás útiles de enseñanza, y solicitara del Gobierno el surtido de muebles, en el concepto de que en lo sucesivo serían ya todos los gastos por cuenta de las mismas comunidades.

La Compañía aceptó la oferta de los Prelados, pero no teniendo fondos para comprar los muebles que se necesitaban, solicitó del Ayuntamiento que hiciera ese gasto, á lo que accedió la Corporación, abriéndose esa nueva escuela el día 19 de Mayo de 1852.

La Ley de ingresos para ese año decretó á favor de los fondos del Colegio Guadalupano Josefino, un seis por ciento sobre herencias transversales, y la número 43 dispuso, que de los productos de ese impuesto, se destinara la cantidad de cincuenta mil pesos para establecer un Monte de Piedad, inaugurándolo con los primeros diez mil pesos que se reunieran, y que las utilidades de esa casa de préstamos se dedicaran á los gastos del mismo Colegio.

Ese buen proyecto no llegó á realizarse, porque lo impidieron las revoluciones de la época.

Desde que se estableció la Compañía Lancasteriana, hacía los gastos de las escuelas con las reducidas asignaciones que tenía señaladas en los respectivos presupuestos de Egresos del erario del Estado y del Municipio,

El Sr. Gobernador Adame, en la primera época de su Gobierno, le decretó fondo especial á la instrucción primaria, imponiendo medio real por derecho de introducción á cada fanega de maíz y frijol, y una contribución que les impuso á los dueños de carruajes y á los introductores de carbón.

Esos impuestos producían por término medio quinientos pesos mensuales, con cuya suma hacía la Compañía Lancasteriana los siguientes gastos:

Sueldos de dos Profesores que dirigían las escuelas de niños.....	\$	170	00
Idem de cuatro ayudantes.....	„	120	00
Idem de la Profesora de la escuela de niñas.....	„	40	00
Idem de dos ayudantes.....	„	60	00
Sueldo de los Preceptores de San Juan de Guadalupe, Tlaxcala y San Miguelito.....	„	45	00
Rentas de las casas de los tres últimos.....	„	12	00
Gastos de Secretario y Tesorería.....	„	16	00
Gastos de libros, útiles, etc. en los seis establecimientos.....	„	80	00
	\$	543	00

Como se vé, en 1852 había solamente esas seis escuelas públicas faltando para niñas en las tres ex-Villas últimas, y no habiendo para ninguno de los dos sexos en Santiago, Tequisquiampam, San Sebastián y Montecillo; y á pesar de

ser tan pocas las existentes, siempre había algún déficit en la Tesorería de la Compañía, de lo cual resultaba que los profesores no estaban pagados con exactitud y que todos tenían algún crédito contra los fondos de la instrucción. En ese estado de penuria permanecieron las escuelas, hasta que el Gobierno suprimió la Compañía Lancasteriana, como veremos en el lugar que corresponda.

El Colegio Guadalupano Josefino, no caminaba con mejor suerte. Algunos de los catedráticos se habían filiado en la oposición que los enemigos del Señor Gobernador Reyes habían organizado contra este funcionario, y aunque la acusación que le hicieron ante la Cámara federal, no prosperó, siguió cada día más robusta esa oposición, poniéndole al Sr. Reyes multitud de tropiezos para la marcha administrativa.

Viendo este Gobernador que el ramo en que más lo hostilizaban era el de la instrucción secundaria, intrigando para que los catedráticos abandonaran las clases con el fin de que los alumnos no pudieran aprovechar los estudios y por este medio ocasionar al Sr. Reyes, uno de tantos desprestigios que procuraban buscarle, inició á la Legislatura un proyecto de ley, poniendo al Colegio Guadalupano Josefino, bajo la dirección y protección del Obispo de la Diócesis, D. Clemente de Jesús Munguía.

La Legislatura elevó ese proyecto al rango de ley, y la expidió bajo el núm. 38.

El Señor Gobernador Reyes procuró darle inmediato cumplimiento y al efecto acordó que el Secretario de Gobierno, Lic. Luis Guzmán,

fuera á Morelia á entregar en propia mano al Señor Obispo Munguía la referida ley, llevando el comisionado las instrucciones necesarias para arreglar con la Mitra todo lo relativo á la entrega del Colegio.

El Sr. Munguía aceptó con agradecimiento el patronato que se le ofrecía, contestando las comunicaciones que le dirigieron los Secretarios de la Legislatura y el Gobernador.

Indicó que él mismo vendría á San Luis luego que sus ocupaciones se lo permitieran, para hablar personalmente con el Sr. Gobernador sobre algunas dificultades que pulsaba, relativas á los fondos con que se sostenía el Colegio, y ordenó que se abrieran las cátedras en Marzo de 1853, para que los alumnos no perdieran tiempo en sus estudios, á reserva de dar al establecimiento la organización conveniente cuando el mismo Señor Obispo viniera á esta Capital, y suplicó al Gobernador que hiciera con calidad de interinos, los nombramientos de nuevos catedráticos.

Este encargo ya no lo desempeñó el Sr. Reyes, porque el día 8 de Enero á las 5½ de la tarde, fué vilmente asesinado en el paseo de la Calzada de Guadalupe.

Entró á reemplazarlo en el Gobierno el Ministro decano del Supremo Tribunal de Justicia, y adheridos los Poderes del Estado al Plan revolucionario de Guadalajara, fué nombrado Gobernador provisional por los Jefes de la revolución, el Lic. D. Ramón Adame.

Este Señor mandó que se abrieran las cátedras del Colegio, y nombró profesores, para

primer año de Latinidad al Presbítero D. Antonio Mascorro, y para segundo año al Sr. D. Mariano Villalobos. Para Lógica y Metafísica, al Lic. D. Rafael E. Sousa, para Matemáticas, al Sr. Rector D. José M^a Guajardo, para Física Geografía y Astronomía, al Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho y para ambos Derechos, al Sr. Presbítero, Lic. D. Manuel del Conde.

A mediados del año fué llamado á México el Sr. Aguilar por el Presidente de la República, D. Antonio López de Santa Anna, para encargarle la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, y entró en su lugar á dar la clase de Física, el Lic. D. Francisco Pineda.

El Sr. Munguía no vino á San Luis como había ofrecido, y no se volvió á tratar más el asunto del patronato de la Mitra de Michoacán, sin duda porque por ese mismo tiempo el Gobierno General gestionaba en Roma, por conducto del Ministro plenipotenciario de México, la erección de la Diócesi potosina, y había el propósito de ceder á la nueva Mitra el Colegio que hasta entonces había estado á cargo del Gobierno Civil.

El Profesor D. Francisco Pascual sufrió un poco más que D. Bibiano G. Casa-Madrid, las irregularidades en el pago de los sueldos. El segundo solo aguantó cinco meses, y el Sr. Pascual un año.

Después del exámen público de los alumnos, renunció la dirección de la escuela, expresando aquella causa; la Compañía Lancasteriana admitió la renuncia, encomendó la dirección de la Normal á D. Guillermo Rode, de origen inglés,

Profesor que acababa de abrir un establecimiento particular en sociedad con el Profesor D. Mariano Muro, y para empezar el año de 1854, organizó los planteles públicos de la ciudad y villas, del modo siguiente.

Escuela de la Compañía ó Josefina. Director, Francisco López de Nava.

Ayudantes, Hilario Narváez é Ireneo Ramírez.

Escuela Lancasteriana ó de la Plaza de Recogidas.

Director, Jesús Ruiz.

Ayudantes, Jesús Villalobos y Narciso Armenta.

Escuela de niñas.

Directora, Sra. Mercedes López de Arriaga.

Ayudantes, Señoritas Refugio Arriaga y Margarita López.

Escuelas de niños de Tlaxcala, San Miguelito, Montecillo, Tequisquiapam, San Juan de Guadalupe y Santiago del Rio.

Directores, José María Torres, Dionisio Ferniza, Mariano Cordero, Remigio Fernández, Jesús L. Nava y Eugenio Rocha, respectivamente.

Como se ve, todavía el año de 1854, no se había logrado aumentar en el centro de la Ciudad el número de escuelas públicas; en las antiguas Villas suburbanas no había para niñas y en San Sebastián faltaban para los dos sexos.

En cuanto á establecimientos particulares, había ya algunos de buena aceptación planteados al estilo de Vallejo, y esforzándose los di-

rectores por imitar el método y sistema de enseñanza. Los principales eran los de los Sres. Ambrosio Espinosa, Bibiano G. Casa-Madrid, Rode y Muro, Casimiro Thevenin y Marcelino Vega. D. Refugio Vallejo clausuró el de su hermano D. Pedro y se fué á establecer á Méjico, donde vive todavía ocupando un lugar distinguido en el profesorado de la Capital.

En el mismo año el Profesor Muro fué á dirigir la Escuela pública de Catorce y Rode fundó un Colegio de instrucción primaria y secundaria con el título de San Anastasio, por ser éste el nombre del Gobernador y Comandante general del Departamento D. Anastasio Parrodi, quien ayudó á Rode con algunos auxilios pecuniarios para la fundación del Colegio.

La Escuela que sostenían las cuatro Comunidades religiosas en el antiguo diezmo de San Agustín, iba á ser clausurada á principios del año, porque los carmelitas y los mercenarios retiraron los auxilios con que contribuían. El General Parrodi lo impidió obligando gubernativamente á los franciscanos y agustinos á que hicieran los gastos que dicha escuela demandaba, y previno á los mercenarios, que en unas piezas bajas del convento, abrieran una para niños, y á los carmelitas, que en una de las fincas que poseía el convento abrieran otra para niñas.

Para esta Escuela el mismo Gobernador nombró Directora á la Sra. Profesora Doña Concepción Carrillo.

Estas escuelas de los conventos establecidas después de la independencia por órdenes de

los Gobiernos locales ó del General de la República, no tenían más duración que el tiempo que el Gobernante respectivo ejercía el poder, pues luego que dejaba el mando, las cerraban las comunidades, lo que indica que los prelados de este siglo, no tenían la misma buena disposición que los de los siglos XVI, XVII y XVIII para fomentar la instrucción pública.

El único convento que sostuvo las cátedras de latinidad, filosofía y teología, fué el de San Francisco, en el que siempre existieron hasta la exclaustación de los religiosos.

